

Página 1 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2026-000492 / SUDIE GUSAP 20.1

Facatativá, 07 de julio de 2026

Señor teniente coronel

JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL

Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas

Facatativá.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 49-7-10022-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	05/06/2026	Hasta	06/07/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado No. GS2026-004490-ESCAR del 06/05/2026, el señor coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisor al señor Intendente jefe Sastoque Gutierrez Yilser Lennin.
- Mediante comunicado No. GS-2026-005027-ESCAR del 22/05/2026 el señor coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisor al suscrito subintendente Luz Melva Trejos Guapacha.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**1
 1. Informe de supervisión con numero de radicado GS-2026-005621-ESCAR de fecha 06 de junio del 2026
- **Información del contrato u orden de compra**

Página 2 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contrato No. / Orden de compra No.	No. • 49-7-10022-2026	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ".	
Contratista	Empresa ENLACE DE COLOMBIA SAS	
Representante legal	JUAN CARLOS VIASUS ROJAS	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$199.692.181 ESCAR / SAFAP \$129.692.181 ESCEQ / SAFAP \$40.000.000 ESGAC / SAFAP \$20.000.000 ESGAC / SAFAP \$10.000.000	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	\$199.692.181 ESCAR / SAFAP \$129.692.181 ESCEQ / SAFAP \$40.000.000 ESGAC / SAFAP \$20.000.000 ESGAC / SAFAP \$10.000.000	
Plazo de ejecución inicial	PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución se contará a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/05/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1. ACCIONES ADELANTADAS

MAYO

Página 3 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

En la sede Multicampus de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", Se llevó a cabo la celebración y homenaje con ocasión del Día del Padre y la Madre, dirigida a los funcionarios de Plana Mayor. Durante esta jornada de bienestar e integración, los asistentes compartieron un espacio de reconocimiento, esparcimiento y fortalecimiento de los lazos institucionales, en el cual disfrutaron de una parrillada mixta, acompañada de decoración, postre, bebida y música en vivo, esta última a cargo del coro del Curso 09. La actividad permitió exaltar el rol familiar de los funcionarios, promover el equilibrio entre la vida laboral y personal, fortalecer el sentido de pertenencia institucional y contribuir positivamente al bienestar emocional y al clima organizacional, en concordancia con los lineamientos de bienestar social de la Institución.

De igual manera se envió No.0134 / SUDIE – GUSAP del 05 de junio de 2026, en el cual se solicita a la empresa contratista el RUIA y demás documentos para el reporte mensual del informe de supervisión.

JUNIO

Durante el mes de junio no se realizaron actividades de bienestar social dirigidas al personal de la Escuela Nacional de Carabineros. No obstante, el día 01 de julio se solicitó mediante correo electrónico al contratista la programación de la actividad de celebración de cumpleaños y ascensos, prevista para los días 16 y 17 de julio, incluyendo los ítems correspondientes con sus respectivos precios, conforme a lo estipulado en el contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) Cumplir con el objeto contractual.	SI	Se viene cumpliendo con el objeto contractual
2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Se ha mantenido dinámica y buena comunicación con el contratista para garantizar la ejecución del contrato
3) Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista ha respondido a las peticiones para la realización de las diferentes actividades de manera efectiva
4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista viene cumpliendo con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF
5) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" de la Policía Nacional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista entrego garantía única
6) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por	SI	JUAN CARLOS VIASUS ROJAS cumple con la confidencialidad de toda la información entregada

Página 4 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
7) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	El contratista JUAN CARLOS VIASUS ROJAS manifiesta NO haber tenido peticiones o amenazas que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho fuera de la ley.
8) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista JUAN CARLOS VIASUS ROJAS cumple con la obligación de mantener su cuenta activa para cuando se dé inicio a los diferentes pagos.
9) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	No	Para el presente mes de supervisión, no se han realizado actividades de bienestar social
10) CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar los archivos y editables relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los programas objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	El contratista cumple con la obligación de proporcionar los archivos y editables relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato.
11) Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución Nro. 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nro. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	El contratista cumple con las obligaciones y los compromisos frente al sistema de gestión ambiental establecidos en el anexo de las condiciones técnicas del contrato
12) Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	El contratista cumple con las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
13) Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito	SI	El contratista hace entrega de la factura ajustada solicitada con numero factura FAC1834, se anexa al presente informe de supervisión.

Página 5 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución Nro. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.				
14) Asistir a las reuniones de coordinación a fin de analizar el avance normal de las diferentes actividades según programación, presentando informe de porcentaje programado con relación a porcentaje ejecutado, estableciendo en caso de atraso medidas de contingencia.			SI	El contratista tiene conocimiento de esta obligación
15) Aportar a la Supervisión la información necesaria para liquidar el contrato.			n/a	N/A
16) Velar por el estricto cumplimiento a la Resolución No. 541 de 1994, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente o norma que la modifique, aclare o adicione y demás normas regionales que regulen el cargue, descargue, transporte y almacenamiento y disposición final de residuos generados, contaminación ambiental, las relativas al manejo de materiales nocivos para la flora, fauna y salud humana y aplicar buenas prácticas ambientales.			SI	El contratista cumple con entrega de acta 01 de buenas prácticas ambientales.
17) El Contratista se obliga a contar con el personal profesional y técnico mínimo para el normal desarrollo del contrato.			SI	El contratista cuenta con el personal profesional y técnico para el cumplimiento del contrato
18) El contratista se compromete a cumplir con la oferta técnica adicional que ofreció en la etapa precontractual de la cual se deriva el presente contrato.			SI	El contratista cumple con la oferta técnica adicional que ofreció en la etapa precontractual
19) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, las derivadas de las normas civiles y comerciales aplicables vigentes; así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.			SI	El contratista cumple
20) todas las obligaciones mencionadas anteriormente derivadas del presente contrato, así como la naturaleza del objeto y las finalidades en el previstas son obligaciones de resultado, las cuales deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación			SI	El contratista cumple con la naturaleza del objeto

Página 6 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
del presente contrato, especialmente en sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.			
21) El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, el soporte del pago del impuesto de timbre nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.6.1.13.2.33 del Decreto 1625 de 2016, Decreto 0175 de 2025, y lo señalado en la circular externa 010 del 5 de marzo del 2025, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.			SI ANEXO RESPUESTA ENVIADA POR CORREO EL DIA 04 DE JUNIO 2026. Cordial saludo, si bien dentro de las obligaciones se encuentra el pago al impuesto al timbre dicha obligación es inexigible debido a la normatividad vigente ya que El Decreto 175, que adoptó medidas tributarias especiales para conjurar el estado de conmoción interior en el Catatumbo y zonas aledañas, fue declarado exequible por la Corte Constitucional y estableció su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. Mediante la sentencia de la corte constitucional número C-431/25, se anexa link https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2025/C-431-25.htm

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
1	PLATO	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.1	POLLO ASADO	pollo asado con un peso total de 1.000 gramos, que incluye muslo y parte superior del espinazo (700 gramos), acompañado de dos papas saladas (200 gramos), una arepa pequeña (100 gramos), una gaseosa personal de 350 ml y salsas en sachet individual (mayonesa, salsa de tomate y salsa rosada).	NO	No se requirió para el mes de junio
1.2	POLLO CAMPESTRE	Pollo asado o a la plancha, (250 gramos) acompañado de arroz, papa o yuca, ensalada fresca, tajada de plátano, bebida (gaseosa de 350 ml, jugo natural o agua)	NO	No se requirió para el mes de junio
1.3	PECHUGA EN SALSA DE CHAMPINÓN	Pechuga de pollo napada en salsa de champiñón. (250 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascotes doradas, papa a la francesa o patacones)	NO	No se requirió para el mes de junio
1.4	LOMO DE CERDO EN SALSA DE UCHUVAS	Lomo de cerdo bañado en salsa de uchuvas macerado en vino. (250 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascotes doradas, papa a la francesa o patacones)	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 7 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				

1.5	COSTILLA DE CERDO EN SALSA BBQ	Costilla de cerdo (400 gramos) Incluye 2 acompañamientos (arroz blanco, papa francesa, papa criolla, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	NO	No se requirió para el mes de junio
-----	--------------------------------	---	----	-------------------------------------

ITEM 2.	PLATO	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
2.1	BABY BEEF	Baby Beef (250gramos) Incluye 2 acompañamiento (arroz blanco, papa francesa, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	NO	No se requirió para el mes de junio
2.2	CHURRASCO	Churrasco (250 gramos) Incluye 2 acompañamiento (arroz blanco, papa francesa, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	NO	No se requirió para el mes de junio
2.3	LASAÑA	porción de lasaña Mix carne/pollo (250 gr), 1 porción de plátano frito (50 gr), 1 porción de pan francés (75 gr), 1 jugo o gaseosa (250 ml).	NO	No se requirió para el mes de junio

ITEM 3.	PLATO	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
3.1	SALMÓN SALSA DE MARACUYA	Filete de Salmon en glase de maracuyá (250 gramos). ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascotes doradas, papa a la francesa o patacones)	NO	No se requirió para el mes de junio
3.2	TRUCHA AJILLO	Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo. (350 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascotes doradas, papa a la francesa o patacones).	NO	No se requirió para el mes de junio
3.3	ASADO HUILENSE	carne de cerdo en cerveza, jugo de naranja agria, verduras, hierbas y especias, y luego se cocina la carne de cerdo cubierta con hojas de plátano en un horno de barro, con arepa, yuca cocinada, insulsos y envueltos de plátano.	NO	No se requirió para el mes de junio
3.4	PARRILLADA ESPECIAL	Res, pechuga de pollo y perril de cerdo ACOMPAÑAMIENTO: doble porción de papa salada, doble porción de plátano, doble porción de chorizo, doble porción de morcilla, ají criollo, guacamole y bebida en Lata	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 8 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
3.5	PARRILLADA MIXTA DE CARNES	Pernil de pollo, doscientos (200) gramos de carne de res y doscientos (200) gramos de carne de cerdo, acompañados de guacamole, papa, plátano, yuca, longaniza y rellena, además de gaseosa de cuatrocientos (350) ml Incluye copa de helado con tres (3) tipos de frutas picadas y crema chantilly.	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 4.	ACOMPAÑAMIENTOS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	PLATO	DESCRIPCIÓN		
4.1	ARROZ ALMENDRADO	Arroz estilo árabe con cebolla tostada, mezcla de especias y almendras	NO	No se requirió para el mes de junio
4.2	ARROZ CON COCO	Arroz costeño de coco con uvas pasas	NO	No se requirió para el mes de junio
4.3	ARROZ CON CHAMPINONES	Arroz meloso con champiñones y crema de leche	NO	No se requirió para el mes de junio
4.4	ARROZ FRUTOS SECOS	Arroz con mezcla de ajonjolí, maní salado y almendras	NO	No se requirió para el mes de junio
4.5	PAPA SOUR	Papa al horno con sour cream	NO	No se requirió para el mes de junio
4.6	PAPA AL QUESO	Papas cocidas al vapor napadas con salsa de queso	NO	No se requirió para el mes de junio
4.7	FAGOT DE VERDURA TERIYAKY	Verduras estofadas en salsa teriyaki y sésamo.	NO	No se requirió para el mes de junio
4.8	CASCOS DE PAPA AL ROMERO	Cascos artesanales, cocidos al horno con aceite de olivas y romero	NO	No se requirió para el mes de junio
4.9	YUCA AL MOHO DE AJO	Combinación perfecta de sabores cítricos Aderece con mojo, una salsa clásica hecha de ajo y limón	NO	No se requirió para el mes de junio
4.10	BASTONES DE YUCA	Bastón Crocante de Yuca	NO	No se requirió para el mes de junio
4.11	PLÁTANO TENTACIÓN	Plátano cubierto por melao a base de canela, esencia de vainilla, azúcar y gaseosa.	NO	No se requirió para el mes de junio
4.12	ENSALADA JONICA	Mix de lechugas acompañado de jamón, tomate cherry y queso	NO	No se requirió para el mes de junio
4.13	ARROZ SALVAJE	Mezcla de arroz blanco y arroz salvaje.	NO	No se requirió para el mes de junio
4.14	ENSALADA RUSA	Preparación a base de papa, zanahoria, habichuela, arveja, salchicha sazonado y mezclado con mayonesa y cilantro.	NO	No se requirió para el mes de junio
4.15	ENSALADA FANTASÍA	Lechuga crespá morada, tomate cherry, fresa, mango, uchuva aderezado con yogurt.	NO	No se requirió para el mes de junio
4.16	ENSALADA WALDORF	Manzana verde, almendras, uvas pasas, crema de leche, mayonesa, apio	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 9 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
4.17	ENSALADA CESAR	Lechuga romana, anchoas, mayonesa, limón, queso parmesano, mostaza	NO	No se requirió para el mes de junio
4.18	ENSALADA FRANCESA	Mezcla de espinacas, queso parmesano, atún, tocineta, con aderezo de aceite de olivas	NO	No se requirió para el mes de junio
4.19	ENSALADA LATINA	Mezcla de frutas acompañadas de Pechuga batavia y tomate cherry	NO	No se requirió para el mes de junio
4.20	ENSALADA BRASILEIRA	Mezcla de trutas acompañadas de lechuga batavia ,tomate y aceite de oliva	NO	No se requirió para el mes de junio
4.21	ENSALADA CAPRESE	Ensalada italiana compuesta de rodajas de tomate, queso fresco, orégano, lechuga batavia regado con aceite de oliva.	NO	No se requirió para el mes de junio
4.22	ENSALADA DE MANGO Y FRESAS	Mix de lechuga acompañado de mango y fresa y vinagreta de yogurt	NO	No se requirió para el mes de junio
4.23	PURE DE PAPA	Pure de papa criolla con mantequilla, leche, sal, pimienta, ajo, queso rallado.	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 5.	MENU INFANTIL		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	PLATO	DESCRIPCIÓN		
5.1	HAMBURGUESA	Peso (completo) 300 gramos, pan de brioche con semillas de sésamo, queso mozzarella y queso cheddar, carne 100% de res, peso (solo carne) 150 gramos, tocineta de cerdo, vegetales (tomate, cebolla, lechuga), ripio de papa y salsas sachet o sobre individual (mayonesa, salsa de tomate, salsa piña y salsa rosada) acompañado de gaseosa personal (350 ml) y papas a la francesa (porción personal).	NO	No se requirió para el mes de junio
5.2	NUGGETS INFANTIL	Nuggets de pollo, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) * chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	NO	No se requirió para el mes de junio
5.3	ESPAGUETTI INFANTIL	Espagueti a la boloñesa, pan baguete + chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita .Máximo 50 Pax	NO	No se requirió para el mes de junio
5.4	CORDÓN BLUE INFANTIL	Cordón blue, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	NO	No se requirió para el mes de junio
5.5	MINA PARRILLADA MIXTA CARNES DE	Lomo de cerdo, corte de res y pechuga de pollo, 1 morcilla, 1 chorizo ACOMPAÑAMIENTOS: Papa salada, plátano, guacamole - ají	NO	No se requirió para el mes de junio
5.6	PASTAS COLORES INFANTIL	Pastas tipo tornillo (Salsa a elección: salsa napolitana, salsa boloñesa, pesto, al burro o	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 10 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
		carbonara) + jugo cajita o Pet 250 ml + huevo kinder		
ITEM 6.	TÍPICO Y ESPECIALES		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	PLATO	DESCRIPCION		
6.1	TÍPICO BANDEJA PAISA	Plato Antioqueño de frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo.	NO	No se requirió para el mes de junio
6.2	COCIDO BOYACENSE	Preparación típica de Boyacá	NO	No se requirió para el mes de junio
6.3	FRIJOLADA	cajuela de frijol con tocino acompañada de arroz blanco, arepa de maíz, tajada de plátano, tajada de aguacate	NO	No se requirió para el mes de junio
6.5	PESCADO ENCOCADO	Filete de merluza encocado acompañado de arroz blanco y patacón	NO	No se requirió para el mes de junio
6.6	ASADO HUILENSE	carne de cerdo marina da con especias y cerveza acompañado de yuca al vapor insulto y arepa de maíz	NO	No se requirió para el mes de junio
6.7	CARNE A LA LLANERA	Posta de ternera marinada con especias y cerveza asada a la brasa acompañada de papa salada, yuca al vapor y porción de guacamole	NO	No se requirió para el mes de junio
6.8	CREPE DE POLLO	Tortilla de maíz rellena de stroganof de pollo acompañado de ensalada de aguacate y pan. (MÁXIMO 200 PAX)	NO	No se requirió para el mes de junio
6.9	CREPE DE TERNERA	Tortilla de maíz rellena de stroganof de ternera acompañado de ensalada de aguacate y pan.	NO	No se requirió para el mes de junio
6.10	SANCOCHO DE GALLINA	Plato típico colombiano, acompañada de papas al guiso, mazorca y yuca al vapor y arroz blanco.	NO	No se requirió para el mes de junio
6.11	SOBREBARRIGA EN SALSA	Sobrebarriga en salsa criolla de la casa.	NO	No se requirió para el mes de junio
6.12	SOBREBARRIGA A LA PLANCHA	Sobrebarriga a la plancha aromatizada con especias.	NO	No se requirió para el mes de junio
6.13	ARROZ AFRODISÍACO	Mezcla de arroz con mariscos, coco deshidratado, leche de coco y vegetales.	NO	No se requirió para el mes de junio
6.17	GALLINA CRIOLLA	1/4 Gallina acompañada de papa, yuca, plátano, aguacate, porción de arroz, mazorca en salsa criolla	NO	No se requirió para el mes de junio
6.19	CANELONES	Canelones rellenos con pollo y carne, acompañado con rodajas de pan baguette con aderezo de queso y vino	NO	No se requirió para el mes de junio
6.21	CREPES DE FRUTO ROJOS	Rellenos de frutos rojos, acompañado de una bola de helado.	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 11 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
6.22	SOLOMILLO ALBARDADO EN TOCINETA	Corte res albardado en tocineta, bañado en salsa de champiñones, arroz almendrado y ensalada mediterránea.	NO	No se requirió para el mes de junio
6.23	LECHONA 350 GRS	Lechona tolimense con arepa	NO	No se requirió para el mes de junio
6.24	LECHONA 400 GRS	Lechona tolimense con arepa	NO	No se requirió para el mes de junio
6.25	LECHONA 500 GRS	Lechona tolimense con arepa	NO	No se requirió para el mes de junio
6.26	CHOW MAIN DE VEGETALES	Pasta frita estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya	NO	No se requirió para el mes de junio
6.27	CHOW FAN DE VEGETALES	Arroz frito estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya	NO	No se requirió para el mes de junio
6.28	RISOTTO DE CHAMPIÑONES	Arroz cremoso acompañado de vegetales y champiñones	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 7.	TABLA DE QUESOS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
7.1	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 1 PAX	Queso tilsit, queso gruyer, queso holandes, queso mozzarella, queso crema, jamon ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	NO	No se requirió para el mes de junio
7.2	TABLA DE QUESOS 10 PAX	Queso azut, queso brie, queso emmental, queso holandés, queso mozzarella, queso gruyer, queso tilsit, queso crema, jamón serrano, salami, jamon de cordero, almendras, uvas pasas, pan bagguette, fresa, melon, kiwi, uva chilena.	NO	No se requirió para el mes de junio
7.3	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 20 PAX	Queso tilsit, queso gruyer, queso holandes, queso mozzarella, queso crema, jamon ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, mani, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 8.	FRUTERIA		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
8.1	PORCION DE FRUTA MIXTA	Contiene 3 tipos de frutas de temporada	NO	No se requirió para el mes de junio
8.2	COPA DE FRUTA	Copa de fruta mixta	NO	No se requirió para el mes de junio
8.3	COPA DE FRUTAS AL OPORTO	Papaya, Melón, piña macerados en vino oporto	NO	No se requirió para el mes de junio
8.4	COPA DE FRESAS CON CREMA	Fresas en crema de leche	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 8.	JUGOS Y REFRESCOS NATURALES		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
9.1	JUGO NATURAL EN AGUA	Vaso de 12 onzas	NO	No se requirió para el mes de junio
9.2	JUGO NATURAL EN LECHE	Vaso de 12 onzas	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 12 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
9.3	JUGO NATURAL DE NARANJA	Vaso de 12 onzas	NO	No se requirió para el mes de junio
9.4	JUGO DE 2 SABORES	Vaso de 12 onzas	NO	No se requirió para el mes de junio
9.5	LIMONADA NATURAL	Vaso de 12 onzas	NO	No se requirió para el mes de junio
9.6	LIMONADA DE HIERBA BUENA	Vaso de 12 onzas	NO	No se requirió para el mes de junio
9.7	LIMONADA DE CEREZA	Vaso de 12 onzas	NO	No se requirió para el mes de junio
9.8	LIMONADA DE COCO	Vaso de 12 onzas	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 10.	GASEOSAS Y OTROS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	PRODUCTO	PRESENTACION		
10.1	AGUA BOTELLA GAS	600 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
10.2	AGUA EN BOTELLA	PET 1000 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
10.3	AGUA EN BOTELLA	PET 600 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
10.4	AGUA EN BOTELLA	PET 280 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
10.5	BOTELLON DE AGUA	20 LITROS	NO	No se requirió para el mes de junio
10.6	BOLSA DE HIELO	16 LITROS	NO	No se requirió para el mes de junio
10.7	JUGO	1.5 LITROS	NO	No se requirió para el mes de junio
10.8	JUGO	2.5 LITROS	NO	No se requirió para el mes de junio
10.9	JUGO	400 ML PET	NO	No se requirió para el mes de junio
10.10	JUGO	TETRA 200 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
10.11	GASEOSA	LATA 330 CC	NO	No se requirió para el mes de junio
10.12	GASEOSA	LATA 330 CC SIN ZUCAR	NO	No se requirió para el mes de junio
10.13	GASEOSA	PET 1.5 L	NO	No se requirió para el mes de junio
10.14	GASEOSA	PET 2.5 L	NO	No se requirió para el mes de junio
10.15	GASEOSA	PET 2.5 L SIN AZUCAR	NO	No se requirió para el mes de junio
10.16	GASEOSA	PET 250 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
10.17	GASEOSA	PET 3 LITROS	NO	No se requirió para el mes de junio
10.18	GASEOSA	PET 400 ML	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 13 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
10.21	BEBIDA HIDRATANTE	PET LITRO	NO	No se requirió para el mes de junio
10.22	BEBIDA HIDRATANTE	PET 500 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
10.23	AGUA BOTELLA	PET 250 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
10.24	AGUA BOTELLA	PET 600 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
10.25	JUGO	200 ML SIN AZUCAR	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 11.	POSTRES		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
11.1	ARROZ CON LECHE	Postre cremoso a base de arroz y leche 9 oz	NO	No se requirió para el mes de junio
11.2	BROCHETA DE FRESA	Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	NO	No se requirió para el mes de junio
11.3	CHEESE CAKE HORNEADO	Deliciosa torta horneada de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras) - 120 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
11.4	CHESSE CAKE FRIO	Meicla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras)	NO	No se requirió para el mes de junio
11.7	GELATINA DE COLORES	Combinación de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla - 80 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
11.8	GELATINA DE COLORES	Combinación de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla - 120 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
11.9	MILHOJA	Postre en forma rectangular que contiene crema pastelera entre dos capas de hojaldre espolvoreado con azúcar glas o cubierto de arequipe o glase 110 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
11.10	MINI BROWNIE	Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y húmedo en su anterior (presentación mini) - 40 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
11.11	PIE DE LIMON	Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano - 120 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
11.14	PONQUE NAVIDEÑO	Ponqué típico navideño con frutas cristalizadas - 300 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
11.15	POSTRE OPERA	Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenar de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 14 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
		con ganache de chocolate - 120 gramos		
11.16	POSTRE TRES LECHES	Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí - 120 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
11.17	POSTRE TRES LECHES	Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí - 80 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
11.18	TIRAMISU	Postre a base de bizcochuelo o húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor - 120 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
11.19	TIRAMISU	Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor - 80 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 12.	PANADERIA		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
12.1	ALFAJORES	UNIDAD X 60 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.2	ALMOJABANA	80 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.3	BROWNIE	90 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.4	BUÑUELO	90 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.5	CORAZONES DE HOJALDRE	60 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.6	CROISSANT DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.7	CROISSANT DE JAMON Y QUESO	110 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.8	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.9	CROISSANT DE QUESO	110 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.10	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.11	CROISSANT HAWAIANO	120 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.12	CROISSANT HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.13	DEDITOS DE QUESO	40 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 15 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
12.14	DONUTS	52 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.15	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.16	GALLETA DE AJONJOLÍ	20 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.17	PANZEROTTI GRANDE	110 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.18	PANZEROTTI MEDIANO	60 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.19	PASABOCAS DE HOJALDRE	70 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
12.20	PASTEL DE CARNE	110 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 13.	REFRIGERIOS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
13.1	REFRIGERIO 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón, empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml refrigerio empacado en bolsa kraft	NO	No se requirió para el mes de junio
13.2	REFRIGERIO 2	Sándwich de jamón de cerdo en pan baguette o Rudy de 16 cm, doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330ml + fruta + paquete de papas, empaque + servilleta	NO	No se requirió para el mes de junio
13.3	REFRIGERIO 3	Producto hojaldrado por 110gr (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamón y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o salchicha hojaldrada) + jugo 330ml + paquete de papas + fruta y dulce, empaque + servilleta	NO	No se requirió para el mes de junio
13.5	REFRIGERIO 5	Sándwich en pan muffin #4 con salsa, pollo a la plancha, tocineta, rodaja de huevo, tomate y lechuga, empacado en bolsa anti grasa y servilleta	NO	No se requirió para el mes de junio
13.6	REFRIGERIO NAVIDEÑO 1	Dos buñuelos x 40gr c/u, porción de natilla x 120gr, avena o jugo tetra Pack 250 ml	NO	No se requirió para el mes de junio
13.7	REFRIGERIO NAVIDEÑO 2	Natilla de 120 gr + 2 buñuelos de 30 gr + 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml	NO	No se requirió para el mes de junio
13.8	REFRIGERIO NAVIDEÑO 3	Sándwich de pavo x 150gr y jugo tetrapack x 200 ml	NO	No se requirió para el mes de junio
13.9	REFRIGERIO NAVIDEÑO 4	Sándwich pavo " 220gr (pan toscano 3 tajadas jamón payo + 3 tajadas queso + lechuga + tomate + mayonesa), natilla * 80gr y pony malta, avena o jugo tetrapack x 250 ml.	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 16 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
ITEM 14.	PONQUES		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
14.1	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA	Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos	NO	No se requirió para el mes de junio
14.2	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA	Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos	NO	No se requirió para el mes de junio
14.3	PONQUÉ MASA DE VAINILLA	Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita)	NO	No se requirió para el mes de junio
14.4	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY	Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita	NO	No se requirió para el mes de junio
14.5	PONQUÉ MASA DE TRES LECHES	Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita)	NO	No se requirió para el mes de junio
14.6	CUP CAKE ESTÁNDAR	Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta en chocolate, glasé o crema, fruta o flor de azúcar o natural. 80 gramos	NO	No se requirió para el mes de junio
14.7	CUP CAKE TEMÁTICO	Ponqué personal en variedad de (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta en patillaje con figuras o flores en 3D, flores naturales o apliques en azúcar-80 GRAMOS	NO	No se requirió para el mes de junio
14.8	PONQUÉ ESTÁNDAR	Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas, presentación por libra.	NO	No se requirió para el mes de junio
14.9	PONQUÉ TEMÁTICO	Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 3D y cintas	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 15.	DECORACION		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

Página 17 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
15.1	CENTRO DE MESA 1	Farol tonalidad neutra en alquiler 40 cm de alto, decorado con rosas y flores de primavera	NO	No se requirió para el mes de junio
15.2	CENTRO DE MESA 2	Centro de mesa corporativo sencillo en base plástica.	NO	No se requirió para el mes de junio
15.3	CENTRO DE MESA 3	Centro de mesa corporativo sencillo en base de vidrio.	NO	No se requirió para el mes de junio
15.5	CENTRO DE MESA 5	Centro de mesa redondo corporativo soporte en alquiler, con rosas blancas, rojas, follajes y cinta decorativa.	NO	No se requirió para el mes de junio
15.6	CENTRO DE MESA 6	Centro de mesa corporativo soporte en alquiler, con hortensias blancas, azules, follajes y cinta decorativa.	NO	No se requirió para el mes de junio
15.9	CENTRO DE MESA 9	Centro de mesa corporativo imperial con hortensias, rosas, lirios, margaritas y follajes en paleta de colores a elección.	NO	No se requirió para el mes de junio
15.12	CENTRO DE MESA 12	Diseño dirigido a ambientes exteriores o campestres puede ser elaborado con en forma redonda o alargada de acuerdo con el tipo de mesa cuenta con base en madera flores de exterior para así garantizar una alta duración junto a hermosos follajes frescos de temporada.	NO	No se requirió para el mes de junio
15.15	CENTRO DE MESA 15	Diseño elaborado con en base alta de vidrio en alquiler, con decoración en pampas, esferas y luces tipo led. Acompañado de flores exóticas con un toque de glamour y exclusividad para su evento.	NO	No se requirió para el mes de junio
15.16	CENTRO DE MESA 16	Diseño elaborado en copón de vidrio en forma redonda con flores exóticas, rosas de alta calidad, follajes y delicada cinta.	NO	No se requirió para el mes de junio
15.17	CENTRO DE MESA 17	Diseño elaborado en copa fantasía, en forma redonda 50 rosas de alta calidad, follajes frescos/ delicada cinta.	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 16.	PERSONAL MESEROS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
16.1	MESERO TURNO	Máximo seis horas	NO	No se requirió para el mes de junio
16.2	MESERO	Hora adicional	NO	No se requirió para el mes de junio
16.3	MAITRE TURNO	Máximo seis horas	NO	No se requirió para el mes de junio
16.4	AUXILIAR DE COCINA TURNO	Máximo seis horas	NO	No se requirió para el mes de junio
16.5	AUXILIAR DE COCINA	Máximo quince horas	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 18 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
16.6	PARRILLE RO	Máximo seis horas	NO	No se requirió para el mes de junio
16.7	PARRILLE RO	Máximo nueve horas	NO	No se requirió para el mes de junio
16.8	SOUF CHEF	Máximo seis horas	NO	No se requirió para el mes de junio
16.9	CHEF	Máximo seis horas	NO	No se requirió para el mes de junio
16.10	CHEF	Máximo nueve horas	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 17.	GRUPOS MUSICALES		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
17.1	AGRUPACION MUSICAL DE 4 MUSICOS (ORGANISTA, SAXOFONISTA, BATERIA Y CANTANTE)		NO	No se requirió para el mes de junio
17.2	ORQUESTA DE 6 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA Y 2 CANTANTES		NO	No se requirió para el mes de junio
17.3	ORQUESTA DE 8 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA,1 TROMPETA Y 1 SAXOFON Y 2 CANTANTES		NO	No se requirió para el mes de junio
17.4	ORQUESTA DE 12 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA,3RA PERSECUCION 2 TROMPETA Y 1 SAXOFON, 1 TROMBON Y 3 CANTANTES		NO	No se requirió para el mes de junio
17.5	MAESTRO DE CEREMONIAS PARA TODO EVENTO		NO	No se requirió para el mes de junio
17.6	ORGANISTA		NO	No se requirió para el mes de junio
17.7	PIANO CANTANTE		NO	No se requirió para el mes de junio
17.8	SAXOFONISTA		NO	No se requirió para el mes de junio
17.9	TRÍO SERENATA GUITARRA, PUNTERA, MARCANTE, MARACAS		NO	No se requirió para el mes de junio
17.10	CONJUNTO VALLENATO DE 5 MUSICOS ACORDEON, BAJO, CAJA, GUACHARACA Y CANTANTE		NO	No se requirió para el mes de junio
17.11	CONJUNTO LLANERO ARPA, CUATRO CAPACHOS, BAJO Y 2 CANTANTES		NO	No se requirió para el mes de junio
17.12	GRUPO CARRANGA REQUINTO GUITARRA, MARCANTE TRIPLE, GUACHARACA DE CAÑA, CANTANTE		NO	No se requirió para el mes de junio
17.13	ORGANISTA Y SAXOFONISTA		NO	No se requirió para el mes de junio
17.14	VIOLINISTA		NO	No se requirió para el mes de junio
17.15	AGRUPACION MUSICAL RELIGIOSA COLOMBIANA Y MUSICA TROPICAL, PIANO, SAXOFON, GU1TARRA, VIOLIN, 2 CORISTAS Y CANTANTE		NO	No se requirió para el mes de junio
17.16	SHOW DE DESPECHO ORGANO, ACORDEON DE PIANO, GUITARA, PUNTERA, MARCANTE, BAJO, 2 TROMPETAS Y CANTANTE		NO	No se requirió para el mes de junio

Página 19 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
17.17	PAPAYERA 6 MUSICOS, BOMBO, PLATILLOS, REDOBLANTES, 2 TROMPETAS, 1 SAXOFON, 1 TROMBON		NO	No se requirió para el mes de junio
17.18	GRUPO MUSICAL ANDINO CHARANGO, QUENA CAPADOR, CUATRO, BOMBO, FLAUTA TRAVERSA		NO	No se requirió para el mes de junio
17.19	GRUPO NORTENO ACORDEON DE PIANO, BATERIA COMPLETA, BAJO, GUITARRA ELECTRICA, CANTANTE, GRUPO CORRALERO ACORDEON DE BOTON, CAJA, GUACHARACA, CONGAS, TIMBAL, SAXOFON, BOMBARDINO, TROMPETA		NO	No se requirió para el mes de junio
17.20	GRUPO DE TODO BAILE DE TODO TIPO DE SHOW SEGÚN REQUERIMIENTO		NO	No se requirió para el mes de junio
17.21	MINITECA COMPLETA 5 HORAS CON LUCES Y DJ		NO	No se requirió para el mes de junio
17.22	SHOW DE LOS 60,70 Y 80 5 MUSICOS		NO	No se requirió para el mes de junio
17.23	MUSICA INTERNACIONAL		NO	No se requirió para el mes de junio
17.24	SHOW DE FLAMENCO 9 INTEGRANTES		NO	No se requirió para el mes de junio
17.25	VILLANCICOS PIANO, SAXOFON Y 3 NIÑOS		NO	No se requirió para el mes de junio
17.26	VILLANCICOS PIANO Y 1 CANTANTE		NO	No se requirió para el mes de junio
17.27	MARIACHI CON 12 INTEGRANTES 3 TROMPETAS, 6 VIOLINES, 3 ARMONIAS		NO	No se requirió para el mes de junio
17.28	MARIACHI CON 7 INTEGRANTES 2 TROMPETAS, 1 VIOLIN, 2 CANTANTES FEMENINA Y MASCULINO		NO	No se requirió para el mes de junio
17.29	GRUPO VALLENATO DE 7 INTEGRANTES ACORDEON DE BOTON, CAJA, GUACHARACA, BAJO, TIMBAL, CONGA CANTANTE		NO	No se requirió para el mes de junio
17.30	GRUPO SAMBA BRASILEIRA 3 BAILARINES 2 MUJERES 1 HOMBRE		NO	No se requirió para el mes de junio
17.31	ANIMADOR		NO	No se requirió para el mes de junio
17.32	DJ		NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 18.	ACTIVIDADES INTERACTIVAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
18.1	HUMORISTA RECONOCIDO	HORA	NO	No se requirió para el mes de junio
18.2	RECREACIONISTA (1 PAREJA)	HORA	NO	No se requirió para el mes de junio
18.3	PRESENTADOR	POR EVENTO	NO	No se requirió para el mes de junio
18.4	ANIMADORES INFANTILES (payasos, magos o artistas creativos especializados-globoflexia)	POR EVENTO	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 20 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
ITEM 19.	ACTIVIDADES DE TURISMO, RECREATIVAS, PEDAGOGICAS Y/O DE INTEGRACION		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
19.1	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	50 PERSONAS	NO	No se requirió para el mes de junio
19.2	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	100 PERSONAS	NO	No se requirió para el mes de junio
19.3	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	200 PERSONAS	NO	No se requirió para el mes de junio
19.4	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	300 PERSONAS	NO	No se requirió para el mes de junio
19.5	PARQUE TEMATICO DE DIVERSION Y CULTURA	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.6	PARQUE TEMATICO DE DIVERSION Y CULTURA	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.7	PARQUE DE DIVERSIONES	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.8	PARQUE DE DIVERSIONES	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.9	PASADIA PARQUE JUEGOS INTERACTIVOS	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.10	PASADIA PARQUE JUEGOS INTERACTIVOS	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.11	PASADIA PARQUE REREATIVO FAMILIAR	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.12	PASADIA PARQUE REREATIVO FAMILIAR	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.13	PASADIA PARQUE EXTREMO	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 21 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
19.14	PASADIA PARQUE EXTREMO	1 PAX- ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.15	PASADIA EN LA SABANA	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.16	PASADIA EN LA SABANA	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.17	PASADIA TERMALES	1 PAX	NO	No se requirió para el mes de junio
19.18	PASADIA DIA DE SOL	1 PAX -NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.19	PASADIA DIA DE SOL	1 PAX -NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.20	PASADIA CINE	1 INGRESOO PELICULA 3D ADULTO (COMBO COMPLETO)	NO	No se requirió para el mes de junio
19.20	PARQUE NATURAL	1 PAX	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 20.	JORNADA INTEGRAL DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
20.1	PROFESIONAL EN MANICURA Y PEDICURA CON SERVICIO INCLUIDO LIMPIEZA Y DISEÑO DE UÑAS.	POR TURNO	NO	No se requirió para el mes de junio
20.2	PROFESIONAL EN ESTILISMO / CUIDADO DEL CABELLO CON SERVICIO DE LAVADO- CEPILLADO- ALISADO.	POR TURNO	NO	No se requirió para el mes de junio
20.3	PERSONA CERTIFICADA EN MAQUILAJE PROFESIONAL (FOTOGRAFICO- SOCIAL)	POR HORA	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 21.	ELEMENTOS LOGISTICOS PARA RECREACION Y EVENTOS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
20.1	ALQUILER MESA COCTELERA DE VIDRIO CON TRES SILLAS COCTELERAS		NO	No se requirió para el mes de junio
21.2	ACTIVIDAD RECREACIÓN INFANTIL PARA 10 NINOS, INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS PARA PINTUCARITAS GLOBOFLEXÍA TÍTERES Y RECREACIÓN DIRIGIDA		NO	No se requirió para el mes de junio
21.3	PHOTO BOOTH, DE 360 GRADOS		NO	No se requirió para el mes de junio
21.4	ARCO DECORATIVO EN GLOBOS PARA EVENTOS SEGUN TEMÁTICA.		NO	No se requirió para el mes de junio
21.5	GIRNALDA DE GLOBOS DECORATIVO PARA EVENTOS SEGUN TEMATICA.		NO	No se requirió para el mes de junio

Página 22 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
21.6	SUMINISTRO METRO DE BANDERINES TRIANGULARES O FESTONES		NO	No se requirió para el mes de junio
21.7	METRO TRAE 4 TRIÁNGULOS DE 25CM POR 30CM) TIPO FERIA MULTICOLOR EN		NO	No se requirió para el mes de junio
21.8	TELA IMPERMEABLE BASTANTES RESISTENTES.		NO	No se requirió para el mes de junio
21.9	ALQUILER JUEGO BINGO MANUAL BALOTERA TABLERO PARA PUBLICO		NO	No se requirió para el mes de junio
21.10	PRESENTACION DE REC READOR SEGUN TEMATICA		NO	No se requirió para el mes de junio
21.11	SHOW DE MAGIA DE 30 A 40 MINUTOS SEGUN TEMATICA		NO	No se requirió para el mes de junio
21.12	SHOW DE TÍTERES DE 30 A 40 MINUTOS SEGUN TEMATICA		NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 22.	LACTEOS Y QUESOS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
22.1	AREQUIPE	220 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
22.2	AREQUIPE	50 G	NO	No se requirió para el mes de junio
22.3	AVENA	250 G	NO	No se requirió para el mes de junio
22.4	AVENA CON SABOR CANELA	250 G	NO	No se requirió para el mes de junio
22.5	BEBIDA CON ALMENDRAS	CAJA 1 LITRO	NO	No se requirió para el mes de junio
22.6	LACTEO CON CEREAL	174 G (SURTIDO)	NO	No se requirió para el mes de junio
22.7	GELATINA	108 GR (SURTIDA)	NO	No se requirió para el mes de junio
22.8	GELATINA	108 GR (SURTIDA)	NO	No se requirió para el mes de junio
22.9	JUGO	TETRA 200 ML (SURTIDO)	NO	No se requirió para el mes de junio
22.10	KUMIS	VASO 200 G	NO	No se requirió para el mes de junio
22.11	LECHE DESLACTOSADA	1100 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
22.12	MANTEQUILLA	10 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
22.13	MERMELADA	15 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
22.14	PULPA DE JUGO	PET 300 ML	NO	No se requirió para el mes de junio
22.15	QUESITO	375 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
22.16	QUESO BRIE	135 G	NO	No se requirió para el mes de junio
22.17	YOGURT	BOLSA 150 G	NO	No se requirió para el mes de junio
22.18	YOGURT DESLACTOSADO	200 GR	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 23 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
22.19	YOGURT	180 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
22.20	YOGURT	200 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
22.21	BEBIDA LACTEO FERMETADO	150 GR (SURTIDO)	NO	No se requirió para el mes de junio
22.22	YOGURT SIN AZUCAR	500 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
22.23	YOGURT CON PROBIOTICOS	150 GR (SURTIDO)	NO	No se requirió para el mes de junio
22.24	YOGURT CON PROBIOTICOS	100 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
ITEM 23.	SNACKS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
23.1	ALMENDRA FRANCESA	135 G	NO	No se requirió para el mes de junio
23.2	BON BOM	UNIDAD	NO	No se requirió para el mes de junio
23.3	CHOCOLATES	PAQUETE X 12	NO	No se requirió para el mes de junio
23.4	SNACK DE MAIZ	45 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.5	CHITOS FAMILIAR	48 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.6	CHOCOLATINA	100 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.7	CHOCOLATINA	12 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.8	CHOCOLATE	8 UND	NO	No se requirió para el mes de junio
23.9	CHOCOLATINA	43 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.10	BOLITA DE CHOCOLATE	PAQUETE X 12 19 GRS	NO	No se requirió para el mes de junio
23.11	GALLETAS	50 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.12	GALLETAS TIPO SANDWICH	36,5 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.13	COLOMBINA	UNIDAD	NO	No se requirió para el mes de junio
23.14	GALLETAS MULTICEREAL	30 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.15	GALLETA SURTIDA	30 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.16	GALLETA	40 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.17	GALLETA	26 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.18	GALLETA DE LECHE	12 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.19	GALLETAS	36 GR	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 24 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
23.20	GALLETAS	36 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.21	GALLETAS	30 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.22	GOMAS SURTIDAS	90 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.23	MANI	48 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.24	MANI CON SAL	45 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.25	MANI MIX ARANDANOS	45 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.26	MEZCLA DE NUECES, MANI, ALMENDRAS Y MARANONES	180 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.27	CREMA PARA UNTAR A BASE DE CACAO Y AVELLANAS	200 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.28	PAPAS	33 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.29	CHOCOLATE BARQUILLO	12 BARQUILLOS	NO	No se requirió para el mes de junio
23.30	PONQUE	65 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.31	PONQUE	30 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.32	BROWNIE	65 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.33	PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE	65 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.34	PONQUE DE VAINILLA	55 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.35	GALLETAS	34 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.36	ROSQUITAS	19 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.37	BOCADILLO	X 36 UND	NO	No se requirió para el mes de junio
23.38	MASMELOS SURTIDOS	145 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.39	PLATANITOS	28 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.40	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR PICANTE.	45 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.41	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR MIX.	45 GR	NO	No se requirió para el mes de junio

Página 25 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
23.42	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR NATURAL.	45 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.43	TORTILLAS DE MAIZ TOSTADAS MEGAQUESO	43 GR	NO	No se requirió para el mes de junio
23.44	TURRON DE COCO	UNIDAD	NO	No se requirió para el mes de junio
23.45	SUPER TURRON DE COCO	UNIDAD	NO	No se requirió para el mes de junio
23.46	BOLITAS DE CHOCOLATE X 19 GR	UNIDAD	NO	No se requirió para el mes de junio
23.47	CHOCOLATINA X 18 GR	UNIDAD	NO	No se requirió para el mes de junio

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.	El contratista deberá garantizar la disponibilidad del lugar, hora, fecha e infraestructura logística establecida en coordinación con el supervisor del contrato para su aprobación.	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio
2.	El contratista no podrá cobrar ningún valor adicional a lo estipulado en el contrato, los costos indirectos serán asumidos por la empresa y no se generará ningún tipo de erogación ni para los participantes de los eventos ni para la Policía Nacional-De la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio
3.	El contratista deberá garantizar que los parques recreativos, temáticos, de diversiones. ecológicos y/o centros interactivos, tecnológicos; cuenten con una póliza de responsabilidad civil extracontractual la cual cubra todo tipo de riesgo en el cual se pueda ver involucrado un niño, niña joven y/o adulto que participe en la actividad.	N/A	Al momento no se han requerido con las especificaciones técnicas
4.	El contratista por ningún motivo podrá realizar cambios en las actividades manifestadas anteriormente.	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio
5.	El contratista deberá aplicar mínimo al 10% de las personas participantes en cada actividad. Una encuesta de satisfacción. las cuales deberán ser presentadas en Excel (tabuladas) y formato PDF a supervisor del futuro contrato. máximo los tres días hábiles siguientes a la ejecución de la actividad. Aplica para todas y cada una de las actividades y eventos y esta se deberá realizar el mismo día en que se desarrolle la actividad.	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio
6.	El contratista cuando las actividades conlleven alimentos deberá anexar el certificado de manipulación de alimentos expedido por la secretaria de Salud y/o entidades adscritas. del personal que labora y adicionalmente acreditar experiencia mínima de seis (6) meses. en la manipulación de alimentos y atención de personal. con el objeto de garantizar un buen servicio y óptimas relaciones interpersonales entre el	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio

Página 26 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				

	personal a su cargo y los usuarios.		
7.	El contratista se compromete a garantizar la entrega de insumos y productos de la mejor calidad. buen manejo y conservación de los alimentos. elementos. instalaciones y materiales entregados durante la ejecución del contrato. 1. Sin excepción. los alimentos vulnerables o perecederos deberán ser comprados en establecimientos que posean la respectiva licencia de autoridad sanitaria competente e implementar la cadena de frío a los alimentos. desde la producción hasta la disposición final del consumidor. Los productos envasados y enlatados deberán tener la licencia sanitaria y además deberán ser revisados minuciosamente para eliminar los que presenten envases deteriorados. rotos corroídos o con presencia de gas en su interior. Los productos de panadería deberán comprarse mínimo con un día de antelación a la entrega del servicio en establecimientos con licencias sanitarias y comprarse con empaque. herméticos respectivamente rotulados con número de lote y fechas de vencimiento. El contratista se compromete a dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio
8	El contratista se compromete que en caso de requerir alguna actividad adicional que no esté contemplada en el contrato durante la ejecución del mismo, se presente cotización de esta acompañada de mínimo dos cotizaciones más para realizar el estudio de mercado e incluirla en el contrato.	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio
9	El oferente deberá presentar muestra de los productos incluidos en los ítems del 1 al 13, siempre y cuando sea requerido por el supervisor del contrato	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio
10	El oferente deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones para los alimentos: Mínimo 150 gramos de fruta en los platos que la incluyan, las entradas mínimo 180 gramos, las proteínas de los platos fuertes mínimo 250 gramos, los acompañantes mínimo 100 gramos. Para las actividades del ítem 18, el oferente deberá presentar 3 opciones de restaurantes reconocido e incluir en su propuesta: entrada, plato fuerte, jugo en agua y agua, postre y ambientación. Tener en cuenta que el valor no puede superar el presupuesto estimado para la realización de la actividad.	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	El oferente o contratista no podrá tener sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo tanto, deberá consultar en	SI	El contratista entrega certificado

Página 27 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co (link trámites y servicios) y escoger la opción "RUIA VIRTUAL", diligenciar con sus datos y anexar el pantallazo y un documento donde el representante legal certifique que no tiene sanciones ambientales vigentes.			
2	El Oferente o contratista cumplirá con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos para el cumplimiento del objeto del contrato, en donde, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que sean necesarias tramitar antes del inicio o durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato; será asumida por el Contratista.	SI		El contratista cumple con las especificaciones técnicas
3	El Oferente o contratista se compromete a dar cumplimiento a toda la normatividad vigente establecida en el país y por la Policía Nacional, en referencia al Sistema de Gestión Ambiental.	SI		El contratista cumple con las especificaciones técnicas
4	El Oferente o contratista deberá comprometerse a aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como de las demás exigencias que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y de los objetivos ambientales institucionales, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	SI		El contratista cumple con las especificaciones técnicas
5	El Oferente o contratista deberá acreditar por escrito que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, de acuerdo a la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 T I T U L O II LAS INFRACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL ARTÍCULO 5°. Infracciones. Se considera infracción en materia ambiental toda acción u omisión que constituya violación de las normas contenidas en el Código de Recursos Naturales Renovables, Decreto-ley 2811 de 1974, en la Ley 99 de 1993, en la Ley 165 de 1994 y en las demás disposiciones ambientales vigentes en que las sustituyan o modifiquen y en los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente. Será también constitutivo de infracción ambiental la comisión de un daño al medio ambiente, con las mismas condiciones que para configurar la responsabilidad civil extracontractual establece el Código Civil y la legislación complementaria, a saber: El daño, el hecho generador con culpa o dolo y el vínculo causal entre los dos. Cuando estos elementos se configuren darán lugar a una sanción administrativa ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad que para terceros pueda generar el hecho en materia civil.	SI		El contratista cumple con las especificaciones técnicas
6	El Oferente o contratista durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, deberá tener presente el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por los puntos de prestación de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y	SI		El contratista cumple con las especificaciones técnicas

Página 28 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
	que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. En donde debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al personal a su cargo, en estas temáticas, en coordinación con el supervisor de contrato.			
7	El oferente o contratista deberá presentar certificaciones por parte de la empresa legalmente constituida para las disposiciones finales de los residuos que se generen mediante la ejecución del contrato junto con la última factura del servicio prestado	SI		El contratista cumple con las especificaciones técnicas
8	El Oferente o contratista una vez inicie la ejecución, deberá diligenciar el formato 1DS-FR-0026 <i>identificación de aspectos ambientales temporales para terceros</i> , el cual será desarrollado en coordinación con el supervisor del contrato.	SI		El contratista cumple con las especificaciones técnicas
CONDICIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
ITEM	REQUISITO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
1	Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (50 horas), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas	
2	Certificado de compromiso durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 "Responsabilidades de los trabajadores". 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas	
3	Certificado donde se comprometa en caso de realizar actividades de alto de riesgos como espacios confinados, trabajo en sistemas eléctricos, trabajo en sistemas mecánicos, trabajo en caliente, trabajo con gases, trabajo en alturas, trabajos con sustancias químicas, etc; en donde el responsable del SGSST de la obra, deberá presentar la orden de trabajo (permiso de trabajo) y los Análisis de Trabajo Seguro - ATS,	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio	

Página 29 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
	junto con los certificados de idoneidad para la realización de la labor de los trabajadores.			
4	En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada una de las empresas que lo integre debe tener establecido el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y dar cumplimiento a los Estándares Mínimos, adjuntando la anterior documentación nombrada.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas	
ÍTEM	REQUISITO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
1	Entregar copia del diploma como profesional, especialista y/o magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado del curso de 50 horas SGSST (Resolución No. 4927 de 2016) y la respectiva Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Si aplica), del funcionario que prestará sus servicios en la ejecución del contrato como responsable del SGSST de acuerdo a la actividad económica, clase de riesgo labor u oficios que desarrolle y estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).	SI	El contratista entrega acta de asignación responsable del sistema de seguridad y salud en el trabajo a la señora Dora Georgina Ruiz Salgar, contadora publica especialista en gestión de la seguridad y salud en el trabajo	
2	Para ejecutar labores en alturas contratista deberá entregar los respectivos certificados del personal técnico que realizará el trabajo en alturas como los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas. Deben ser certificados acordes al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación.	N/A	No aplica, dado que el contrato de bienestar no contempla la ejecución de trabajos en alturas ni el uso de andamios, escaleras, elevadores u otros sistemas de acceso.	
3	El contratista deberá certificar por escrito al supervisor de contrato mensualmente, las inspecciones de los Elementos de Protección Personal y el uso continuo y permanente de los mismo, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada.	N/A	No aplica, toda vez que el contrato de bienestar no implica la ejecución de actividades con riesgos que requieran el uso permanente de Elementos de Protección Personal.	
4	El contratista deberá certificar por escrito en caso que aplique la delimitación o demarcación del área, informar al supervisor del contrato y responsable del SGSST donde se ejecute el contrato, utilizando la señalización reglamentaria, la cinta demarcación y el espacio adecuado para evitar accidentes de trabajo.	N/A	No aplica, dado que la ejecución del contrato no requiere delimitación ni demarcación de áreas por no representar riesgos laborales.	
5	El contratista deberá certificar por escrito al supervisor del contrato y al responsable del SGSST que informará el inicio y finalización de la actividad de alto riesgo (alturas, espacios confinados, eléctricos).	N/A	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato no contempla la ejecución de actividades de alto riesgo como trabajos en alturas, espacios confinados o labores eléctricas.	
6	Entregar copia del plan de emergencias acorde con las amenazas y peligros que se puedan presentar en la ejecución del contrato.	SI	El contratista entrega plan de emergencias y contingencias	

Página 30 de 34		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
7	Asignación por parte del contratista, de un área de primeros auxilios donde de identifique elementos de emergencia tale como: camillas, extintores, botiquín de primeros auxilios, contando con una persona idónea en primeros auxilios y un vehículo para transportar a la EPS a los trabajadores, en caso de ocurrir un accidente laboral.	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio	
“EXPERIENCIA OFERENTES EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO”		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
El oferente deberá demostrar su experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso. para lo cual deberá presentar certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas. donde la sumatoria de ellos sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso. En el evento de presentar la certificación como consorcio o unión temporal. el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. (Anexar certificación a la propuesta). Las certificaciones de experiencia aportadas deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Objeto del contrato. 3. Fecha de inicio del contrato. 4. Fecha de terminación del contrato. 5. Valor del contrato. 6. Dirección y número telefónico del contratante. 7. Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada por la empresa que expide la certificación). 8. No se aceptan auto certificaciones. Con el fin de ampliar la información de las certificaciones. el oferente podrá anexar copia del contrato. facturas o acta de liquidación del mismo.		SI	Documentos presentados en la oferta y cargados en el SECOOP II	
EXPERIENCIA DEL PEROSONAL		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula al proceso, el proponente deberá prestar los servicios con personal calificado que cuente con la idoneidad, experiencia general y especifica suficiente, capacitado en atención al cliente, que garantice la calidad de las actividades a desarrollar, sin generar costo adicional para la Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo”, por consiguiente, se requiere el siguiente nivel de educación o		NO	No se realizaron actividades en el mes de junio	

Página 31 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

nivel académico del personal profesional que integrará el equipo de trabajo: Se requiere: Técnico o tecnólogo en animación, recreación y deportes o técnico laboral en recreación y deportes, además de presentar las respectivas certificaciones en manipulación de alimentos. Nota 1: Las certificaciones o diplomas académicos, deberán ser expedidas por una institución educativa legalmente reconocida, el proponente se comprometerá a través de una comunicación oficial firmada por el representante legal que, una vez adjudicado el proceso contractual, presentará las hojas de vida de los profesionales solicitados.		
CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El oferente deberá presentar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal, amparado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, que, en caso dado, de requerirse desarrollar alguna actividad en un sitio distinto a las instalaciones policiales descritas, el proponente cuenta con disponibilidad de acceso a instalaciones adecuadas. De igual forma, hará saber a la entidad a través de una CERTIFICACION escrita firmada por el representante legal, que dispone de vehículos con capacidad mínima de transporte de 40 personas, los cuales estarán disponibles para los eventos que requieran la Dirección de Educación Policial y las escuelas de Policía, garantizando que estos vehículos se encuentran en perfectas condiciones mecánicas, eléctricos, así como, excelente presentación y aseo tanto externo como interno, para la movilización de personal. Así mismo deberá presentar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal, que cuenta con todos los utensilios y textiles portátiles de cocina necesarios para el desarrollo de las actividades en las Instalaciones de Policía, o en el sitio donde se vaya a realizar la actividad, los cuales podrán ser abiertos o cubiertos, respetando el cumplimiento de las normas de higiene y ergonomía en el trabajo.	NO	No se realizaron actividades en el mes de junio

De acuerdo al factor técnico de ponderación el contratista realizará la entrega de los siguientes elementos y servicios, así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
(1) Ponqué con decoración de cumpleaños (descrito en el anexo Nro. 2), con bebida gaseosa o jugo para 100 personas, (01) letrero de cumpleaños, (24) bombas R 12 sempertex. (mensual)	no	No se ha hecho uso de los productos del presente ítem
(10) Entradas para asistencia a parques temáticos de recreación o servicio de Spa, las cuales deberán ser entregadas previa coordinación con el supervisor del contrato como mínimo ocho (8) días antes de la proyección del evento. Descrito en el anexo Nro. 2 (mensual)	no	No se ha hecho uso de los productos del presente ítem
(10) Entradas para asistencia a cine, de productoras de cine colombiano reconocidas que tenga presencia a nivel país, con	no	No se ha hecho uso de los productos del presente ítem

Página 32 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
temáticas (familiar, infantil, comedia, fantasía, romance, aventura, acción y estrenos de temporada), las cuales deberán ser entregadas previa coordinación con el supervisor del contrato como mínimo ocho (8) días antes de la proyección del evento cinematográfico. (mensual)		
(30) Kit de aseo: cepillo de dientes, corta uñas, crema dental, desodorante, jabonera, jabón, máquina de afeitar, papel higiénico, porta cepillo de dicientes, talco para pies. Cada (4) meses.	si	El contratista el dia 02 de julio del 2026 hace entrega de los insumos para kits de aseo, en buen estado

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de jefatura administrativa el día 7 de junio, de los ítems contratados se observa una inconsistencia por lo cual se solicita al contratista el ajuste de la factura enviada

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido sesenta y tres (63) días calendario desde el inicio del plazo de ejecución del contrato, restando ciento setenta y siete (177) días calendario para la finalización del mismo.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" realizará pagos parciales contra prestación del servicio en moneda legal colombiana de acuerdo con el desarrollo de las actividades realizadas por el futuro contratista, con la verificación y aprobación del coordinador del contrato, bajo el cumplimiento de las condiciones técnicas descritas en el anexo Nro. 2, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el coordinador del contrato B). Factura o documento equivalente con el valor total, incluyendo decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el coordinador del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes a sistemas de seguridad social y parafiscales, según corresponda, D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de cupo PAC.

Los pagos a los que está obligada la Escuela Nacional De Carabineros Alfonso López Pumarejo por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2026 y que no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2027, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, al Grupo de contratación de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" de igual manera, el futuro CONTRATISTA debe cargar las facturas en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del futuro CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el coordinador del contrato o el Grupo de Contratación de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la factura o documento equivalente al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Página 33 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

NOTA: la facturación que presente el futuro CONTRATISTA deberá ser electrónica, al igual que las notas débito y crédito, a través de operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico "OLIMPIA IT" dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 1: el precio del contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos del personal, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el futuro contratista para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 2: la facturación que realice el futuro CONTRATISTA, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que corresponden para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: el pago se efectuará en su totalidad (Abono en Cuenta) del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el futuro CONTRATISTA antes de la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del futuro contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

NOTA 4: en caso que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá apertura una cuenta bancaria asociada al NIT de la Unión Temporal o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.

NOMBRE BENEFICIARIO: JUAN CARLOS VIASUS ROJAS

C.C.: 11.257.427

CUENTA Nro.: 900.861.659-1

TIPO DE CUENTA: Corriente

ENTIDAD FINANCIERA: Banco Davivienda

- **Pago de planilla de seguridad social (ARL, EPS, AFP).**

El pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

- **La Factura Original o cuenta de cobro (Según aplique)** Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II, de la misma forma esta debe ser cargada a la plataforma Olimpia y/o operador tecnológico con el que cuente el contratista con el fin de ser validada, aprobada y cargada en el **Sistema de Integrado de Información Financiera (SIIF Nación)** antes de ser radicada en la Escuela Nacional de Carabineros.

El oferente deberá cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, se dictan otras disposiciones", párrafo transitorio segundo del artículo 308 modifica artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que a fecha de 1 de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo deberán expedir factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación por parte de la DIAN realizando el proceso de cargue en la plataforma dispuesta para esta operación. Y todas aquellas normas y leyes en el referente a la facturación electrónica y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos" se adopta versión 1.9

Página 34 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico documento equivalente electrónico de servicios públicos, se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación, etc.

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$129.692.181	100%
Valor total de las entregas	\$6.161.250.00	4,75%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	\$6.161.250.00	4,75%
Valor pendiente de entrega	\$123.530.931	95,25%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$6.161.250.00	24/06/2026	\$6.161.250.00	FECA 1834	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No se han recibido los bienes contratados.

5. RECOMENDACIONES

- Estar atento a cualquier requerimiento que se realice por parte de los supervisores designados.
- Suministrar la información que se necesite dentro de los tiempos establecidos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>x</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Subintendente **LUZ MELVA TREJOS GUAPCHA**
 Supervisor Contrato 49-7-10020-2026
 Luz.trejos@correo.policia.gov.co
 No. Celular 3023753457

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Facatativá, junio 24 del 2026																
Unidad:	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios	X																
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	49-7-10022-2026																
Constancia de recibido No.	001																
Contratista:	Empresa ENLACE DE COLOMBIA SAS JUAN CARLOS VIASUS ROJAS																
NIT del contratista:	C.C 10.776.775																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ".																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$199.692.181 ESCAR / SAFAP \$129.692.181 ESCEQ / SAFAP \$40.000.000 ESGAC / SAFAP \$20.000.000 ESGAC / SAFAP \$10.000.000																
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución se contará a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra.																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes	31/12/2026																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

de compra)													
Lugar de ejecución y/o entrega	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"												
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __ x_	N/A												
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	LUZ MELVA TREJOS GUAPCHA												
Fecha de entrega certificada:	Del: 05/05/2026 Al: 05/06/2026												
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESCAR</td> <td>10</td> <td>CELEBRACIONES ESPECIALES (DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL PADRE).</td> <td>\$6,161,250.00</td> <td>\$6,161,250.00</td> <td>\$6,161,250.00</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a pagar	ESCAR	10	CELEBRACIONES ESPECIALES (DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL PADRE).	\$6,161,250.00	\$6,161,250.00	\$6,161,250.00
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a pagar								
ESCAR	10	CELEBRACIONES ESPECIALES (DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL PADRE).	\$6,161,250.00	\$6,161,250.00	\$6,161,250.00								
Acta de recepción de bienes	N/A												

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FECA 1834	24/06/2026	\$6,161,250.00	N/A	\$6,161,250.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$6,161,250.00		

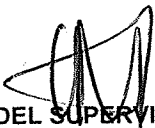
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con la actividad de celebración del día del padre y día de la madre, donde se cumplió con todas las especificaciones técnicas del contrato, contando con una alimentación de calidad y un excelente servicio.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Línea de Intervención: Adultez Programa: CELEBRACIONES ESPECIALES DÍA DE LA MADRE y DÍA DEL PADRE OBJETIVO: reconocer y honrar la figura materna y paterna de los funcionarios que integran esta unidad policial, es por ello que se hace importante reconocerlos desde el rol que desempeñan en cada una de sus familias. Durante esta jornada de bienestar e integración, los asistentes compartieron un espacio de reconocimiento, esparcimiento y fortalecimiento de los lazos institucionales, en el cual disfrutaron de una parrillada mixta, acompañada de postre, bebida gaseosa y música en vivo, esta última a cargo del coro del Curso 09 TPSP. La actividad permitió exaltar el rol familiar de los funcionarios, promover el equilibrio entre la vida laboral y personal, fortalecer el sentido de pertenencia institucional y contribuir positivamente al bienestar emocional y al clima organizacional, en concordancia con los lineamientos de bienestar social de la Institución.	SI	El contratista cumplió con la actividad de celebración del día del padre y día de la madre, donde se cumplió con todas las especificaciones técnicas del contrato, contando con una alimentación de calidad y un excelente servicio. El contratista también conto con disponibilidad de tiempo completo para toda la coordinación del evento realizado. La actividad se realizo el día 27 de mayo del 2026 donde asistieron 105 funcionarios beneficiarios de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso Lopez Pumarejo".

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



FIRMA DEL SUPERVISOR
 Subintendente, LUZ MELVA TREJOS GUAPACHA, (Supervisor Contrato 49-7-10020-2026).



ENLACE DE COLOMBIA S A S
NIT 900.861.659-1
CLL 21 8 52 PISO 2
Tel: (601) 3114827154
Fusagasugá - Colombia
enlacetransportadordecolombia@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FECA 1834

Señores	POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		
NIT	800.141.208-1	Teléfono (601) 5803879	
Dirección	KILOMETRO 4 VIA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS FACATATIVA	Ciudad	Facatativá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/06/2026, 16:56
Expedición	24/06/2026, 16:56
Vencimiento	10/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PARRILLADA MIXTA DE CARNES	105.00	42,983.19	19 %	857,514.71	5,370,750.00
2	ARCO DECORATIVO EN GLOBOS PARA EVENTOS SEGUN TEMATICA	1.00	664,285.71	19 %	126,214.29	790,500.00

Total items: 2

Valor en Letras:

Seis millones ciento sesenta y un mil doscientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-10 por \$ 6,161,250.00

Observaciones:

#\$16-01-03-D05;49-7-10022-2026;Escar.gutah-aps@correo.policia.gov.co#\$

Total Bruto	5,177,521.00
IVA 19%	983,729.00
Total a Pagar	6,161,250.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764098336021 aprobado en 20250908 prefijo FECA desde el número 1709 al 2000 Vigencia: 12 Meses - Actividad Económica 7912 Actividades de operadores turísticos Tarifa CUFÉ: 93fa65181f47c6c921febd302a32fb303b42936e1aeac8b8e5d79c2ce5f4bf3a8f13f582de2e7d472b90dfb7413ed547

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Fusagasugá, 01 de JULIO de 2026

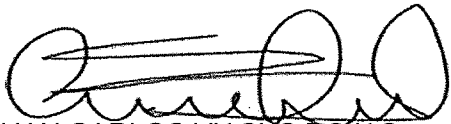
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

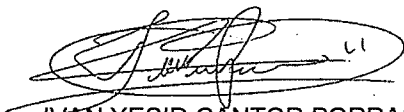
Que la empresa ENLACE DE COLOMBIA SAS con NIT 900.861.659-1

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:



JUAN CARLOS VIASUS ROJAS
C.C. 11257427 de Fusagasugá Representante
legal
ENLACE DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.861.659-1



IVAN YESID CANTOR PORRAS
C.C. 1.069.729.667
Tp: 216988-T
Revisor Fiscal
Enlace de Colombia SAS
Nit: 900.861.659-1

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ENLACE DE COLOMBIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900861659	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 16 BIS N 15 45	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	FUSAGASUGA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4921	CORREO ELECTRÓNICO	ENLACETRANSPORTA DORDECOLOMBIA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8954430
FAX	8954430	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	11257427	PRIMER APELLIDO	VIASUS	SEGUNDO APELLIDO	ROJAS
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 06	Año: 2026	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
12		\$21.259.955		37873459

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO											Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico	
CC-1069744360	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	ACOSTA SOACHA LYDA PAOLA	\$1.750.905	
CC-1032451469	01	No	No	No	25	290	1799001	Fijo	DAZA GARZON DAVID MATEO	\$1.750.905	
CC-1069749624	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	ESPITIA BORBON MICHELANGELO	\$1.750.905	
CC-1192757582	01	No	No	No	25	286	1561301	Fijo	GARCIA CUMREN SERGIO ALEJANDRO	\$2.000.000	
CC-1030676335	01	No	No	No	25	286	3561101	Fijo	MARQUEZ VACCA DANIELA	\$1.750.905	
CC-1073243805	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	PEREZ MENDIETA CARLOS ANDRES	\$1.750.905	
CC-1006459376	01	No	No	No	25	290	1692001	Fijo	PINEDA ZAPATA KAREN JULIANA	\$1.750.905	
CC-35253381	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	RIVERA NAJAS ADRIANA INES	\$1.750.905	
CC-1069715263	01	No	No	No	25	290	4522902	Fijo	RIVERA NAJAS NESTOR GABRIEL	\$1.750.905	
CC-1032359588	01	No	No	No	11	1	1461001	Fijo	ROJAS FLOREZ RUTH DAMARIS	\$1.750.905	
CC-1193373854	01	No	No	No	25	286	1561301	Fijo	ROZO CALLEJAS LAURA CAMILA	\$1.750.905	
CC-11257427	01	No	No	No	25	290	2461002	Fijo	VIASUS ROJAS JUAN CARLOS	\$1.750.905	

NOVEDADES																					
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	T D	T D	T V	Fecha Nov	V T	S L	Fecha Sln	Fecha Sln	I G	Fecha Ige	Fecha Ige	L M	Fecha Lma	Fecha Lma	V A	Fecha Vac	Fecha Vac
CC - 1069744360																					
CC - 1032451469																					
CC - 1069749624																					
CC - 1192757582																					
CC - 1030676335																					
CC - 1073243805																					
CC - 1006459376																					
CC - 35253381																					
CC - 1069715263																					
CC - 1032359588																					
CC - 1193373854																					
CC - 11257427																					

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFF	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1069744360	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFF	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1032451469	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1069749624	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1192757582	PROTECCION	30	\$2.000.000	0.1600000	\$320.000	\$0	\$0	\$320.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1030676335	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1073243805	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1006459376	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 35253381	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1069715263	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1032359588	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1193373854	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 11257427	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1069744360	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200
CC - 1032451469	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200
CC - 1069749624	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200
CC - 1192757582	FAMISANAR	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	1791201	0.0435000	\$87.000
CC - 1030676335	COMPENSAR-EPS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	5	0.0243600	\$42.700
CC - 1073243805	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200
CC - 1006459376	SALUD TOTAL	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200
CC - 35253381	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1069715263	SANITAS	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.90 5	17 91 20 1	0.0435000	\$76.200
CC - 1032359588	ALIANSALUD EPS	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.90 5	2	0.0052200	\$9.200
CC - 1193373854	SALUD TOTAL	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.90 5	17 91 20 1	0.0435000	\$76.200
CC - 11257427	SANITAS	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.90 5	1	0.0104400	\$18.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1069744360	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1032451469	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1069749624	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1192757582	COLSUBSIDIO	30	\$2.000.00 0	0.0400000	\$80.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1030676335	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1073243805	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1006459376	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-35253381	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1069715263	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1032359588	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1193373854	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-11257427	COLSUBSIDIO	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 06													
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR		
PROTECCION	6	\$1.721.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$1.721.000		
PORVENIR	6	\$1.681.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$1.681.200		

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	2	\$140.200	\$0	0	\$0	0	\$0	\$140.200	0	\$0	\$0	\$140.200	\$0	0	\$0	\$0	\$140.200	\$0	\$0	\$140.200
FAMISANAR	1	\$80.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$80.000	0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$80.000
SANITAS	6	\$420.600	\$0	0	\$0	0	\$0	\$420.600	0	\$0	\$0	\$420.600	\$0	0	\$0	\$0	\$420.600	\$0	\$0	\$420.600
NUEVA F.P.S. S.A. MOV	1	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	\$70.100	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	\$0	\$70.100
COMPENSAR-EPS	1	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	\$70.100	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	\$0	\$70.100
ALIANSA SALUD EPS	1	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	\$70.100	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	\$0	\$70.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	12	\$364.800	0	\$0	\$0	\$364.800	0	\$0	\$364.800	0	\$0	\$0	\$364.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COLSUBSIDIO	12	\$851.100	0	\$0	\$851.100
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	\$851.100
PENSIONES	2	\$3.402.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$364.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$851.100
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$5.469.200



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA, 5/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ENLACE DE COLOMBIA SAS** con NIT **900.861.659-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 008269996941

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141235613134



(415)7707212489984(8020) 000014123561313 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 6 1 6 5 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ENLACE DE COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2 9 0

41. Dirección principal

CL 21 8 52 P 2

42. Correo electrónico

enlacetransportadordecolombia@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 8 2 7 1 5 4

45. Teléfono 2

3 1 0 3 1 9 7 1 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 9 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 6 2 4

Actividad secundaria

48. Código

5 6 1 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 6 2 4

Otras actividades

50. Código

5 6 1 1 8 2 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
3 1
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIASUS ROJAS JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141235613134



(415)7707212489984(8020) 000014123561313 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 6 1 6 5 9 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		1 6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 6 0 9	2 0 2 1 0 6 1 0	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 6 2 4	2 0 2 1 0 6 1 5	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 8 6 4 3 9	0 2 5 8 6 4 3 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 0 6 2 4		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 2 5 0 4 2 4		
2	8 1	2 0 1 8 1 0 0 8		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141235613134



(415)7707212489984(8020) 000014123561313 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 6 1 6 5 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 5 7 4 2 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VIASUS	105. Segundo apellido ROJAS	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres CARLOS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 6 9 7 4 4 3 6 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ACOSTA	105. Segundo apellido SOACHA	106. Primer nombre LYDA
107. Otros nombres PAOLA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235613134



(415)7707212489984(8020) 000014123561313 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 6 1 6 5 9 1

Impuestos y Aduanas de Girardot

8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 2 9 6 6 7	4	2 1 6 9 8 8 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CANTOR	PORRAS	IVAN	YESID
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 5 0 8 1 1			
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Contador	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Contador	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235613134



(415)7707212489984(8020) 000014123561313 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 8 6 1 6 5 9

1

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de operadores turísticos	7 9 1 2
162. Nombre del establecimiento TRIPBUS COLOMBIA		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Fusagasugá 2 9 0	
165. Dirección CR 6 7 36 CC ESCORIAL CENTER		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 7 1 9 4 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 8 0 9	
168. Teléfono 3 1 1 4 8 2 7 1 5 4	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de otros servicios de comidas	5 6 2 9
162. Nombre del establecimiento MARANATA FUSAGASUGA		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Fusagasugá 2 9 0	
165. Dirección CR 64 23 140		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 6 7 2 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 4 1 5	
168. Teléfono 3 1 0 3 1 9 7 1 0 6	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de operadores turísticos	7 9 1 2
162. Nombre del establecimiento: ENLACE TRANSPORTADOR DE COLOMBIA		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Melgar 4 4 9	
165. Dirección CL 6 24 27 BRR CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 8 7 6 5 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 1 2 2 0	
168. Teléfono 3 1 1 4 8 2 7 1 5 4	169. Fecha de cierre 2 0 2 5 0 4 3 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235613134



(415)7707212489984(8020) 000014123561313 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 6 1 6 5 9 | 1

Impuestos y Aduanas de Girardot

8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otros servicios de comidas	LA MULATA FUNZA	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6	CR 12 11 55 P 2	1 4 9 6 2 5	2 0 2 1 0 2 2 3	3 1 0 3 1 9 7 1 0 6	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	NILO PRODUCCIONES TBC	Cundinamarca 2 5	Nilo 4 8 8	CR 4 5 47 BRR CENTRO	9 7 5 5 2	2 0 2 0 0 3 1 1	3 1 0 3 1 9 7 1 0 6	2 0 2 5 0 4 1 5
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros	SOLTRESCAR DEL MAGDALENA	Antioquia 0 5	Puerto Triunfo 5 9 1	CL 20 17 08	6 4 7 1 4	2 0 1 8 1 2 1 3	3 1 1 4 8 2 7 1 5 4	2 0 1 8 1 2 2 6

Espacio reservado para la DIAN

Página 7 de 7 Hoja 6

4. Número de formulario

141235613134



(415)7707212489984(8020) 000014123561313 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 8 6 1 6 5 9

1

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Catering para eventos	165. 6 2 1
162. Nombre del establecimiento SUMINISTROS ENLACE		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	
165. Dirección CL 31 A 4 B 45 P 2 BRR LA FRANCIA		
166. Número de matrícula mercantil 3 8 1 0 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 2 1 1	
168. Teléfono 3 1 1 4 8 2 7 1 5 4	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Página 1 de 4

Código: 1DH-FR-0117

Fecha: 20/01/2025

Versión: 4

PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

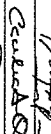
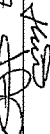
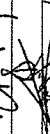
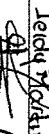
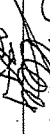
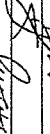
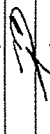
PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL



POLICÍA NACIONAL

SUDIE - GUTAH - 53

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: FÍSICO-AFECTIVO CELEBRACION DIA DE LAS MADRES Y PADRES PERSONAL PLANA MAYOR ESCAR										DÍA: 27	MES: 05	AÑO: 2026	
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre): Subintendente Luz Melva Trejos Guapacha										UNIDAD: ESCAR	CEDULA: 1094948632	CELULAR: 3023753457	
No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GÉNERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO	
1	SA	José Antonio López	8304225	ESCAR		X	X			X		X	3118439177
2	IT	Andrés Antonio Márquez	8304225	ESCAR		X	X			X		X	3114114027
3	CT	Hector Villares López	1048705361	ESCAR		X	X			X			3102406452
4	SI	Wendell Romero	1024467045	ESCAR		X	X			X			3024648067
5	SI	Jonis David García	1010609178	ESCAR		X	X			X			3102750130
6	AS13	Yara V. López	3535137	ESCAR		X	X			X			3163740900
7	AS13	Karla Stephany Rodríguez Díaz	1030777945	ESCAR		X	X			X			3228216346
8	AS13	Anderson Galbán Hernández H.	107510730	ESCAR		X	X			X			3170011060
9	AS11	Luis J. Martínez T.	11432614	ESCAR		X	X			X			3125528385
10	AS13	Rafael Pablo Sosa	20654473	ESCAR		X	X			X			3222735516
11	TE18	Brigitte J. Valencia H.	02958236	ESCAR		X	X			X		X	3043543585
12	AS13	Rafael Antonio García A.	210904445	ESCAR		X	X			X			3139263326
13	PP	Paulina Gil Galeano	1000401713	ESCAR		X	X			X			3218837673
14	PP	Manoel José Osorio Sánchez	193785305	ESCAR		X	X			X			3045485715
15	SI	Humberto León Abil	1013384552	ESCAR		X	X			X			3103367326
16	AS13	Magdalena Torres Sufre	35576617	ESCAR		X	X			X			3104813419
17	AS13	Yasmin Sierra Morales	35577531	ESCAR		X	X			X			3103148185
18	AS13	Hector Victoria Morales	35570291	ESCAR		X	X			X			311506952
19	AS13	Yolanda Patricia Morales	10702951904	ESCAR		X	X			X			3103567503
20	AS13	Yolanda Patricia Morales	10702951904	ESCAR		X	X			X			312228338
21	AS13	Edna Romero Salscu	11426755	ESCAR		X	X			X			320902105
22	AS13	Edna Romero Salscu	11426755	ESCAR		X	X			X			3104910077

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		ACTIVO	SITUACIÓN LABORAL		VINCULACIÓN			FIRMA	
					F	M		PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		NUMERO TELEFÓNICO
23	Teati	Mysam Alvarez Ortega	355212102	ESCAR	X		X			X			3103097484	
24	SI	Edwin Jair Lopez Zamora	1070942471	ESCAR		X	X			X			3103738165	
25	RS13	Cecilia Alvarez Ortega	35-523-823	ESCAR	X		X						3227405574	
26	AP40	Alumberto Alvarez Ortega	11456954	ESCAR		X	X			X			3120393447	
27	LJ	John Rizo Arias	41398016	ESCAR		X	X			X			3124193387	
28	SI	Robiana Alfaro Morante Saucedo	1143971951	ESCAR		X	X			X			3106386280	
29	PP	Leidy Cepeda Moya Perez Rueda	104650954	ESCAR	X		X			X			9223932830	
30	TJ	Roberto Leonel Linares Chacon	14322270	ESCAR		X	X			X			515314594	
31	SI	Antaly Neelvinez Posada	48-2216664	ESCAR	X		X			X			3112148431	
32	CM	Jaime Alexander Barbosa Aguilar	80442235	ESCAR		X	X			X			3126417100	
33	MY	Omair Garcia Balcázar	900021553	ESCAR		X	X			X			3013971604	
34	MY	Andria C. Cabrera B	86073115	ESCAR		X	X			X			311651344	
35	TE	Johny Esteban Escobar	80333108	ESCAR		X	X			X			5114810181	
36	MY	Jaime Alvarado Riondo	1018412061	ESCAR		X	X			X			3205026800	
37	MY	JUAN CARLOS GARZON MACIAS	80142099	ESCAR		X	X			X			3144714973	
38	SI	JUNIOR KOCHON Gil RUMIER	1193533390	ESCAR	X		X			X			3115746014	
39	CA	Fanny D. Gonzalez Dolido	1020232214	ESCAR		X	X			X			3159239882	
40	TE	Josef Daniel Ramos Santos	107094400	ESCAR		X	X			X			300347405	
41	CT	Jeferson Andres Dora Plobo	1122121394	ESCAR		X	X			X			3143316246	
42	CT	Alely Anibalovic Diaz Gonzalez	11171894818	ESCAR		X	X			X			5140201295	
43	LT	Fernay Anthony Gaudincho	1034173296	ESCAR		X	X			X			3140201296	
44	SI	Leidy Carlos Gaudincho Calderon	1014085164	ESCAR		X	X			X			320442967	
45	SI	Widmes Jairolex Mosquera	1101356309	ESCAR		X	X			X			3158606643	
46	SI	Miguel Angel Usuga Rios	1000957228	ESCAR		X	X			X			3112193576	
47	SI	Jairo Osorio Ruiz	2068928857	ESCAR		X	X			X			320442967	
48	SI	Juan Sebastian Castaño	7019028311	ESCAR		X	X			X			3113412448	
49	SI	Milton Velez Torres	14136-650	ESCAR		X	X			X			3108224416	
50	SI	Edwin Mosquera V.	1112484426	ESCAR		X	X			X			3122473944	
51	SI	JUAN DAVID FORERO B.	80283745	ESCAR		X	X			X			3128811113	



PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

ST	NAME	DATE	SCORE	STATUS	REMARKS
53	JUAN CARLOS RAMIREZ VASQUEZ	19003377	ESCAR	X	
54	YOSHINOBU SAKURA	6492582	ESCAR	X	
55	ANDRES GILLESSEN MORE	14676772	ESCAR	X	
56	JOSE ANDRES LOPEZ GULO	80101256	ESCAR	X	
57	CALDON WILMEY	1006958901	ESCAR	X	
58	ALBY HELGNER BALEG	1033774156	ESCAR	X	
59	NELSON ANDRÉS ACOSTA	12637694	ESCAR	X	
60	CARLOS EDUARDO BARRERA R	1090403959	ESCAR	X	
61	WILLYN GOMEZ VENTURA MOLINA	109828239	ESCAR	X	
62	HUTASIN VASQUEZ	1064720482	ESCAR	X	
63	JOSE FLESCANDY PETHUYER	1105704998	ESCAR	X	
64	SHOMER GARCIA ROMERO	107572320	ESCAR	X	
65	JOHN WILLY MILLO GARCIA	1074105444	ESCAR	X	
66	JOSE LUCAS DE PERDIERA GONZALEZ	109457499	ESCAR	X	
67	CARLOS GONZALEZ DEL ROS	1023848999	ESCAR	X	
68	CARLOS JUAN PINTAS	70311150304	ESCAR	X	
69	JOSE RODRIGUEZ PINTAS	1072412352	ESCAR	X	
70	JOSE MORALES JIMENEZ	1024518004	ESCAR	X	
71	JOSE ALFONSO LOPES C.	1070956184	ESCAR	X	
72	JOSE ALFONSO LOPES C.	1070956184	ESCAR	X	
73	ALEXANDER GALIANO ZUPATE	1020438917	ESCAR	X	
74	WOLFF KOLMINE FENTCHIA	1077605577	ESCAR	X	
75	TAVIRI MONTANO PABLO	10080074	ESCAR	X	
76	JUAN CARLOS PABLO	1090936671	ESCAR	X	
77	DIEGO ALEXANDER BARRERA B	80912960	ESCAR	X	
78	JOHN A MARTINEZ ACOSTA	1008723991	ESCAR	X	
79	JOSE ALFONSO LOPES	1106808801	ESCAR	X	
80	JOSE ALFONSO LOPES	1077969777	ESCAR	X	
81	CAMILLO LOPEZ LOPEZ	1019076012	ESCAR	X	
82	ANDRÉS GONZALEZ CASTELLANOS	1013578234	ESCAR	X	
83	ALFONSO FERNANDEZ LOPEZ-MENEA	1058724673	ESCAR	X	

PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL



	ABIS	NOMBRE	FECHA	ECON.	F	ACTIVO	X	CODIGO
84	ABIS	Maria Florencia Rubio Perez	35528735	ESCAR	F	Activo	x	30312539
85	1)	Ulysses Lenin Dastore Quiñerez	80388AS3	ESCAR	M	Activo	x	313380096
86	1)	Edwin Alberto Cristancho P.	6014886	ESCAR	M	Activo	x	321947038
87	1)	José Alberto Nolasco Araya	86053704	ESCAR	M	Activo	y	311791918
88	ABIS	Hector Enrique Fernandez Fabruer	11436629	ESCAR	M	Activo	x	3132361497
89	IT	Juan Carlos Lopez Torres	1022478351	ESCAR	M	Activo	f	322719151
90	SI	Yerson Ramirez Lopez	1047468172	ESCAR	M	Activo	x	3148602529
91	SI	Juan Sanchez Rosas	1056613899	ESCAR	M	Activo	x	3148016810
92	1)	Tomas Viceroy Lopez	15091860	ESCAR	M	Activo	x	3474540908
93	IT	Albano Hernandez	5647638	ESCAR	M	Activo	x	3146821369
94	PP	Nidia Alejandra Tapia	1004613283	ESCAR	F	Activo	x	31833256393
95		Luz Mariela Galindo Zapate	5223339P	ESCAR	F	Activo	x	30461760
96	IT	Mariano Galeano Zapate	30602133	PONAL	M	Activo	x	322506503
97		Miguel Angel Villalobos	1011314864	PONAL	P	Activo	x	3107640400
98	SIA	Ana Beatriz Alcala Mora	1101766392	ESCAR	F	Activo	x	8386606093
99	SIA	Angelica Jimenez	1030558920	ESCAR	F	Activo	x	37208722
100	SI	Rafaela Reyes Guayana	104494963L	ESCAR	F	Activo	x	32375397
101	SI	Edwin Rodriguez	148242100	ESCAR	M	Activo	x	3122727171
102	SI	Brenda Estefania Marco Mello	10681885	ESCAR	M	Activo	x	31274274
103	SI	Enrico Marquez Diego Armando	10877045	ESCAR	M	Activo	x	3133448351
104	PP	Marta Ciro Roldan	1008979038	ESCAR	F	Activo	x	313835573
105	PP	Gisel Fernando Escobar	1114873596	ESCAR	F	Activo	x	3225288037